

Expediente: 202/13
Carátula: ROMANO JUAN CARLOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/03/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30716271648857 - GARCIA AUDELINA, -DEMANDADA
23080981589 - ROMANO JUAN CARLOS, -ACTOR
90000000000 - LUCENA, MARIA FERNANDA BEATRIZ-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 202/13



H20702667720

JUICIO: ROMANO JUAN CARLOS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 202/13

Concepción, 15 de marzo de 2024

Corresponde que la parte interesada adjunte la movilidad necesaria, a través del Portal SAE, para posteriormente efectuar la cédula de notificación al Sr. ROMANO JUAN CARLOS de la resolución de honorarios de fecha 12/03/2024. A tal efecto deberá acompañar el comprobante de movilidad correspondiente el cual deberá figurar en los registros contables del Sistema SAE, para tal fin deberá abonar el mismo a través del mecanismo electrónico correspondiente . JLT

Actuación firmada en fecha 26/03/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.